ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 6 DEL CONTRATO Nro. 151 DE 2025

PERIODO				PLAZO EJECUTADO:	61.31%
DESDE:	01/08/2025	HASTA:	31/08/2025	PRESUPUESTO EJECUTADO:	59.71%

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER			**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:**	14/03/2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**PLAZO:**		A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONTRATISTA:	CORPORACION DE PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SALUD DEL ORIENTE COLOMBIANO - SORTESALUD	**TIPO DE IDENTIFICACIÓN:**		NIT	901.784.115-0
SUPERVISOR:	VLADIMIR LÓPEZ BARÓN	**CARGO:**		Subgerente Administrativo y Financiero	
SUPERVISOR:	GLORIA LUCÍA QUIROZ HÉRNANDEZ	**CARGO:**		Subgerente de Servicios de Alto Costo	
SUPERVISOR:	ALIX CAROLINA SOLER PARRA	**CARGO:**		Subgerente Apoyo Diagnostico	
SUPERVISOR:	JOSE ORLANDO QUINTERO CORREA	**CARGO:**		Subgerente de Médica	
SUPERVISOR:	LUISA FERNANDA HURTADO QUIROZ	**CARGO:**		Director Clínica	
SUPERVISOR:	VICTOR JULIO RIVEROS CONTRERAS	**CARGO:**		Director Quirúrgica	
SUPERVISOR:	ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR	**CARGO:**		Subgerente de Ambulatoria y Apoyo Terapéutico	
SUPERVISOR:	MÓNICA MARCELA ACELAS ANAYA	**CARGO:**		Asesor Científico	
SUPERVISOR:	ANGIE MELISSA VARGAS QUINTERO	**CARGO:**		Profesional Universitaria Servicios Básicos	
SUPERVISOR:	DIANA KATHERINE CHAPARRO HERNÁNDEZ	**CARGO:**		Profesional Universitario En Salud Nutrición Y Dietética	
SUPERVISOR	SENIET DEYANIRE PEÑALOZA JAIMEZ	**CARGO:**		Dirección De Enfermería	
SUPERVISOR:	MARISELA MARQUEZ HERRERA	**CARGO:**		Subgerente De Gestión Para La Docencia E Investigación	
VALOR INICIAL:	$ 59.815.379.459	**VALOR FINAL:**		$ 59.960.851.059	
FECHA DE INICIO:	16 DE MARZO DE 2025	**FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:**	15 DE DICIEMBRE DE 2025	**FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:**	15 DE DICIEMBRE DE 2025

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	476	12/03/2025	2.4.5.02.09.01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS OPERATIVO	$ 59.815.379.459
RP	669	14/03/2025	2.4.5.02.09.01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS OPERATIVO	$ 59.815.379.459

SOPORTE JURÍDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

CUMPLIMIENTO	CONFIANZA	801045666	**Cumplimiento del Contrato**	$5.981.537.945,90	14/03/2025	16/03/2025	15/06/2026	15/03/2025
			Salarios y prestaciones	$ 17.944.613.837,70	14/03/2025	16/03/2025	15/12/2028	
			Calidad del Servicio	$ 11.963.075.891,80	14/03/2025	16/03/2025	15/06/2026	
			Calidad de los bienes	$ 11.963.075.891,80	14/03/2025	16/03/2025	15/12/2026	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CONFIANZA	802071436	**Responsabilidad Civil Extracontractual**	$ 2.990.768.972,95	14/03/2025	16/03/2025	15/12/2025	

1.1 OTROSIES

ACTA Nro. 01 DE MODIFICACIÓN Y ADICION AL CONTRATO 151 DE 2025	**PRIMERA – MODIFICAR LA CLAUSULA SEGUNDA – B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del contrato No. 151 de 2025, numeral 3, el cuadro de la Subgerencia Ambulatoria y de apoyo Terapéutico, el Asesor Científico, la Dirección de Enfermería y la Subgerencia de Gestión para la Docencia e Investigación el cual a partir de esta modificación quedará de la siguiente manera: **SEGUNDA. MODIFICAR** la cláusula CUARTA.-VALOR, FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES, del contrato 151 de 2025, en lo que respecta en la distribución de valores correspondientes a Subgerencia Ambulatoria y de apoyo Terapéutico, el Asesor Científico, la Dirección de Enfermería y la Subgerencia de Gestión para la Docencia e Investigación (hasta el 15 de julio de 2025 y del 16 de julio al 15 de diciembre de 2025) ver anexo "Factores económicos " que hacen parte integral de esta acta, para lo cual quedara de la siguiente manera el cuadro de factores económicos: **TERCERA, ADICIONAR** el valor estipulado en la cláusula **CUARTA. -VALOR, FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES,** del contrato 151 de 2025, en la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($145.471.600)**, estableciéndose el valor total del contrato en la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($59.960.851.059)**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:**	16/04/2025
VALOR ADICIONADO:	$145.471.600	**VALOR DISMINUIDO:**	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIO:** N/A	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:** N/A

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	537	15/04/2025	2.4.5.02.09.01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS OPERATIVO	$145.471.600
RP	809	16/04/2025	2.4.5.02.09.01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS OPERATIVO	$145.471.600

SOPORTE JURIDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	CONFIANZA	801045666	**Cumplimiento del Contrato**	$5.996.085.105,90	21/04/2025	16/03/2025	15/06/2026	22/04/2025
			Salarios y prestaciones	$ 17.988.255.317,70	21/04/2025	16/03/2025	15/12/2028	
			Calidad del Servicio	$ 11.992.170.211,80	21/04/2025	16/03/2025	15/06/2026	
			Calidad de los bienes	$ 11.992.170.211,80	21/04/2025	16/03/2025	15/12/2026	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CONFIANZA	802071436	**Responsabilidad Civil Extracontractual**	$ 2.998.042.552,95	21/04/2025	16/03/2025	15/12/2025	

ACTA Nro. 02 DE MODIFICACIÓN	**PRIMERA – MODIFICAR LA CLAUSULA SEGUNDA – B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del contrato No. 151 de 2025, numeral 3, el cuadro de la Subgerencia Ambulatoria y de apoyo Terapéutico y la	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:**	15/05/2025

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

AL CONTRATO 151 DE 2025	Subgerencia de Gestión para la Docencia e Investigación el cual a partir de esta modificación quedará de la siguiente manera: **SEGUNDA. MODIFICAR** la cláusula CUARTA.-VALOR, FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES, del contrato 151 de 2025, en lo que respecta en la distribución de valores correspondientes a Subgerencia Ambulatoria y de apoyo Terapéutico y la Subgerencia de Gestión para la Docencia e Investigación (desde el 16 de mayo hasta el 15 de julio de 2025 y del 16 de julio al 15 de diciembre de 2025) ver anexo "Factores económicos " que hacen parte integral de esta acta, para lo cual quedara de la siguiente manera el cuadro de factores económicos:				
VALOR ADICIONADO:	N/A	**VALOR DISMINUIDO:**	N/A		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIO:**	N/A	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:**	N/A
ACTA Nro. 03 DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO 151 DE 2025	**PRIMERA – MODIFICAR LA CLAUSULA SEGUNDA – B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del** contrato No. 151 de 2025, numeral 3, el cuadro de las áreas de Asesoría Científica, la Dirección de Enfermería, la Subgerencia Medica, la Dirección clínica, la Subgerencia Ambulatoria y de apoyo Terapéutico y la Subgerencia de Apoyo Diagnostico el cual a partir de esta modificación quedará de la siguiente manera: **SEGUNDA. MODIFICAR** la cláusula CUARTA.-VALOR, FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES, del contrato 151 de 2025, en lo que respecta en la distribución de valores correspondientes a las áreas de Asesoría Científica, la Subgerencia Medica, la Dirección clínica, la Subgerencia Ambulatoria y de apoyo Terapéutico y la Subgerencia de Apoyo Diagnostico, el cual la partir de este modificatorio quedara de la siguiente manera (desde el 02 de agosto al 15 diciembre de 2025) ver anexo "Factores económicos " que hacen parte integral de esta acta, para lo cual quedara de la siguiente manera el cuadro de factores económicos:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:**	**01/08//2025**		
VALOR ADICIONADO:	**N/A**	**VALOR DISMINUIDO:**	**N/A**		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**N/A**	**FECHA DE REINICIO:**	**N/A**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:**	**N/A**

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

2.1. BALANCE FINANCIERO.

VALOR INICIAL:	$ 59.815.379.459
ADICION ACTA No. 1	$ 145.471.600
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 59.960.851.059

Nro. FACTURA	FECHA DE EXPEDICION	DESCRIPCION DEL PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO
FE 133	28 DE MARZO DE 2025	EJECUCION DEL CONTRATO No 151 DE 2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER" DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2025	$ 3.225.307.701,00	$ 56.719.575.911,00
C-001-96	08 DE ABRIL DE 2025	NOTA CREDITO APLICADA A LA FACTURA No FE 133 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2025 DEL CONTRATO No 151 DE 2025 POR NOVEDADES PRESENTADAS EN EL MES	$ 129.504.153,00	
VALOR REAL DE LA FACTURA			$ 3.095.803.548,00	
VALOR ADICION ACTA No 1			$ 145.471.600,00	$ 56.865.047.511,00
FE 146	29 DE ABRIL DE 2025	EJECUCION DEL CONTRATO No 151 DE 2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER" DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025	$ 6.486.449.450,00	$ 50.502.408.223,00
C-001-106	05 DE MAYO DE 2025	NOTA CREDITO APLICADA A LA FACTURA No FE 146 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025 DEL CONTRATO No 151 DE 2025 POR NOVEDADES PRESENTADAS EN EL MES	$ 123.810.162,00	
VALOR REAL DE LA FACTURA			$ 6.362.639.288,00	
FE 162	28 DE MAYO DE 2025	EJECUCION DEL CONTRATO No 151 DE 2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER" DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025	$ 6.489.354.317,00	$ 44.013.798.013,00
C-001-118	05 DE JUNIO DE 2025	NOTA CREDITO APLICADA A LA FACTURA No FE 162 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025 DEL CONTRATO No 151 DE 2025 POR NOVEDADES PRESENTADAS EN EL MES	$ 744.107,00	
VALOR REAL DE LA FACTURA			$ 6.488.610.210,00	

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FE 175	**25 DE JUNIO DE 2025**	EJECUCION DEL CONTRATO No 151 DE 2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER" DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025	$ 6.492.259.184,00	$ 37.558.275.775,00
C-001-129	**08 DE JULIO DE 2025**	NOTA CREDITO APLICADA A LA FACTURA No FE 175 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025 DEL CONTRATO No 151 DE 2025 POR NOVEDADES PRESENTADAS EN EL MES	$ 36.736.946,00	
VALOR REAL DE LA FACTURA			$ 6.455.522.238,00	
FE 193	**30 DE JULIO DE 2025**	EJECUCION DEL CONTRATO No 151 DE 2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER" DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JUIIO DE 2025	$ 6.669.451.582,00	$ 30.970.093.882,00
C-001-137	**05 DE AGOSTO DE 2025**	NOTA CREDITO APLICADA A LA FACTURA No FE 193 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2025 DEL CONTRATO No 151 DE 2025 POR NOVEDADES PRESENTADAS EN EL MES	$ 81.269.689,00	
VALOR REAL DE LA FACTURA			$ 6.588.181.893,00	
FE 204	**29 DE AGOSTO DE 2025**	EJECUCION DEL CONTRATO No 151 DE 2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER" DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025	$ 6.840.848.675,00	$ 24.158.359.945,00
C-001-147	**04 DE SEPTIEMBRE DE 2025**	NOTA CREDITO APLICADA A LA FACTURA No FE 204 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025 DEL CONTRATO No 151 DE 2025 POR NOVEDADES PRESENTADAS EN EL MES	$ 29.114.738,00	
VALOR REAL DE LA FACTURA			$ 6.811.733.937,00	
VALOR A PAGAR				$ 6.811.733.937,00
VALOR TOTAL EJECUTADO				$ 35.802.491.114,00
SALDO DEL CONTRATO				$ 24.158.359.945,00

EL VALOR TOTAL PARA PAGAR POR ESTE PERIODO ES DE $ 6.811.733.937

Nota 1: se realiza descuento por los siguientes procesos descubiertos durante este periodo, de acuerdo a las actas de supervisión allegadas por las subgerencias

SUBGERENCIA/ DIRECCIÓN	AREA	SERVICIO	CUBRIMIENTO EN HORAS MES	CANT	NUEVO BASICO 2025	NUEVO COSTO SERVICIO 2025	HORAS A DESCONTAR	TIEMPOS ADESCONTAR	VALOR A DESCONTAR
ASESOR CIENTÍFICO	GESTION CLINICA EXCELENTE Y SEGURA	Gestión clínica enfermería	567,6	3,0	4.704.504	7.857.432	189,20	1	$ 7.857.432,00
	PREVENCION Y CONTROL DE INFECCIONES	Medicina general para infectología	378,4	2,0	5.737.200	9.585.155	31,53	0,167	$ 1.597.526,00
		Auxiliatura de Enfermería de Prevención y control de infecciones	378,4	2,0	1.722.000	3.236.888	50,45	0,267	$ 863.170,00
TOTAL ASESOR CIENTIFICO							-		$ **10.318.128,00**
DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	ENFERMERIA	Traslado Intrainstitucional	7.946,4	42,00	1.617.840	3.552.337	253,53	1,34	$ 4.760.132,00
		Auxiliatura de enfermería programas	4.824,6	25,5	1.722.000	3.236.888	124,12	0,656	$ 2.123.399,00
		Auxiliatura de enfermería para imagenologia	2.800,2	14,8	2.079.000	4.449.354	116,17	0,614	$ 2.731.903,00
		Enfermeria profesional para Programas especiales	1.797,4	9,5	3.729.180	6.230.350	51,08	0,27	$ 1.682.195,00
		Enfermeria profesional Especializada	1.324,4	7,0	3.843.924	5.750.894	130,55	0,69	$ 3.968.117,00
		Enfermeria profesional Especializada	5.161,4	27,3	3.843.924	8.088.715	544,90	2,88	$ 23.295.499,00
		Coordinación de enfermeria	2.287,4	12,1	4.500.000	7.965.000	376,51	1,99	$ 15.850.350,00
TOTAL DIRECCION DE ENFERMERÍA									$ **54.411.595,00**
SUBGERENCIA SERVICIOS DE ALTO COSTO	REHABILITACION	Terapia Respiratoria	8.668,8	45,8	2.925.972	5.762.582	189,2	1	5.762.582
TOTAL SUBGERENCIA SERVICIOS DE ALTO COSTO									$ **5.762.582,00**
SUBGERENCIA MÉDICA	NEUROLOGIA Y CARDILOGIA	Apoyo Técnico Neurología - Cardiología	189,2	1,0	2.847.500	4.655.487	25,1	0,133	$ 618.594,00
TOTAL SUBGERENCIA MÉDICA									$ **618.594,00**

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

DIRECCIÓN QUIRURGICA	INSTRUMENTACION QUIRURGICA	Instrumentación Quirúrgica	3.818,4	20,2	6.022.881	6.022.881	84,0	0,444	$	2.674.006,00
TOTAL DIRECCION QUIRURGICA									$	2.674.006,00
DIRECCIÓN CLINICA	GINECO - OBSTETRICIA	Medicina General Urgencias Ginecobstetricias y pediátricas	464,4	2,5	5.737.200	12.063.480	33,0	0,174		2.104.095
	PEDIATRIA	Medicina General para Urgencias pediátricas	129,0	0,7	5.737.200	10.475.568	33	0,17		1.827.134
	OPTOMETRIA	Optometría	43,0	0,2	3.671.808	6.003.182	43,0	0,2		1.364.360
TOTAL DIRECCION CLINICA									$	5.295.589,00
SUBGERENCIA AMBULATORIA Y APOYO TERAPÉUTICO	REHABILITACION	Terapia Física	2.274,7	12,0	2.925.972	5.019.772	71,9	0,380	$	1.907.354,00
		Terapia Ocupacional	791,2	4,2	2.925.972	4.898.396	181,7	0,960	$	4.704.221,00
		Audiología	189,2	1,0	3.212.832	5.252.783	82,5	0,436	$	2.290.213,00
	FARMACIA	Auxiliatura de Farmacia	6.712,3	28,6	1.722.000	3.792.836	107,4	0,568	$	2.153.016,00
		Regencia de Farmacia	189,2	35,5	2.294.880	4.667.045	295,9	1,564		7.299.041,00
		Gestión Química Farmacéutica	989,0	5,2	5.278.224	9.079.029	15	0,079	$	719.059,00
TOTAL SUBGERENCIA AMBULATORIA Y APOYO TERAPÉUTICO									$	19.072.904,00
NUTRICION Y ALIMENTACION		Nutrición	2.525,2	13,3	2.898.106	5.227.862	13	0,07	$	365.950,00
TOTAL NUTRICION Y ALIMENTACION									$	365.950,00
SUBGERENCIA DE APOYO DIAGNOSTICO	HEMOCENTRO	Asesoría profesional Especializada en calidad	189,2	1,0	3.270.204	5.480.247	14,5	0,08	$	419.998,00
	LABORATORIO CLINICO	Auxiliatura de laboratorio y/o de enfermería Para laboratorio clínico	3.715,2	19,6	1.669.500	3.686.807	95	0,504	$	1.858.993,00
		Bolsa lectura estudios especiales		0,0	-	5.000.000	-		$	111.000,00
	IMAGENOLOGIA	Apoyo Tecnologo para Angiografia	301,0	1,6	3.698.206	6.807.381	67	0,35	$	2.410.648,00
TOTAL SUBGERENCIA DE APOYO DIAGNOSTICO									$	4.800.639,00
UFSBRF	CONDUCTORES	Conducción de ambulancia	189,2	1,0	1.617.840	3.733.317	189,2	1,0	$	3.733.317,00
TOTAL UFSBRF			189,2	1,0	1.617.840	3.733.317	-		$	3.733.317,00
GRAN TOTAL ASISTENCIAL			225.634	1.188	369.295.350	648.742.191			$	107.053.304,00

Nota 2: Por necesidad del servicio se deben reconocer los siguientes procesos durante este periodo, de acuerdo a las actas de supervisión allegadas por las subgerencias

ADICIONALES A RECONOCER						
SERVICIO	EJECUTOR	HORAS	TIEMPOS	V. TIEMPO	TOTAL A RECONOCER	
ALTO COSTO	Apoyo Tecnólogo en radioterapia	20,8	0,11	8.705.615	$	957.618
	Medicina General-UCIN	12	0,0634	11.703.308	$	742.282
	Medicina General para Dolor y Cuidado Paliativo	30	0,159	9.585.155	$	1.519.845
ENFERMERIA	Auxiliatura de enfermería	725	3,83	4.112.240	$	15.749.879
	Enfermeria Profesional	1.016	5,37	7.102.861	$	38.142.364
	Supervición de Enfermeria	6	0,03	7.107.671	$	213.230
	Enfermeria profesional para imagenologia	30,3	0,16	7.184.838	$	1.149.574
	Enfermeria profesional para Angiografia	41,6	0,22	8.621.804	$	1.896.797
DIRECCIÓN QUIRURGICA	Instrumentación Quirurgica	12,0	0,063	6.022.881	$	382.001
	Coordinación medica de trasplantes	4,3	0,023	15.231.472	$	346.170
	Médico General	120,0	0,6342	11.703.308	$	7.422.817
DIRECCION CLINICA	Médico General Urgencias ginecobstetrricas y pediatricas	6	0,03	12.063.480	$	382.563
	Médico General hospitalización Pediatria	23,4	0,1237	10.470.751	$	1.295.008
SERVICIOS AMBULATORIOS Y APOYO TERAPÉUTICO	Coordinación de rehabilitación	11	0,0581	7.109.162	$	413.042
	Terapia Física	14	0,0739	5.019.772	$	370.961
	Auxiliatura de Farmacia	48	0,2536	3.792.836	$	961.863
	Bacteriología	85,3	0,45	5.389.374	$	2.429.776
	Bacteriología- Campañas	9,5	0,05	4.783.784	$	240.201
APOYO DIAGNOSTICO	Auxiliatura de laboratorio y/o de enfermería Para homocentro	15,5	0,08	3.753.865	$	307.531
	Apoyo Tecnologo de Imagenes Diagnosticas	29	0,15	5.582.095	$	855.607
	Medicina general	1	0,01	9.585.155	$	50.661
	Conductor Asistencial	19,5	0,10	3.733.317	$	384.776
	Viaticos Campañas Extramurales				$	1.280.000
	Bolsa Tecnologo en Radiologia				$	444.000
TOTAL A RECONOCER					$	77.938.566

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aqui establecidos.

3. MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES.

SANCIÓN / MULTA	RESOLUCIÓN QUE IMPUSO LA SANCIÓN	RESOLUCIÓN QUE RESUELVE LOS RECURSOS	VALOR DE LA SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A
		TOTAL MULTAS Y SANCIONES:	N/A

NOTA: Revisado el archivo del Expediente Contractual no se encontró ni se tiene conocimiento de la existencia de ningún acto administrativo en firme y debidamente ejecutoriado que decrete multa o sanción alguna impuesta al contratista en desarrollo del contrato objeto de la presente acta.

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

En calidad de Supervisor, certifico que el contratista CORPORACION DE PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SALUD DEL ORIENTE COLOMBIANO - SORTESALUD, viene desarrollando el Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER " del Contrato Nro. 151 de 2025, verificando el cumplimiento de las obligaciones específicas y generales durante el periodo comprendido desde el primero (01) al treintaiuno (31) del mes de agosto del año 2025; de igual modo, el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Se anexa el pago de parafiscales y seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

5. OBSERVACIONES.

La presente Acta de Supervisión consolidada se soporta en las actas de supervisión firmadas por cada supervisor, las cuales forman parte integral de la presente acta.

Se expide en Bucaramanga, a los cuatro (04) días del mes septiembre de 2025.

VLADIMIR LÓPEZ BARÓN
Subgerente Administrativo y Financiero
SUPERVISOR

Proyectó: Nelson Urrea Naranjo - Apoyo Nivel Profesional - Sortesalud

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.